

**DESIGNA COMISIÓN APERTURA Y
EVALUACION OFERTAS LICITACIÓN
REPOSICIÓN REFUGIOS PEATONALES,
LA UNION.**

DECRETO EXENTO N° 107659 /

LA UNION, 12 SEP 2018

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 20.285 de Transparencia de la Función Pública y Acceso a la Información de la Administración del Estado; el D.F.L. N°1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley 19.880, de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de la Administración; en la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; el D.S. 250, de 2004 y sus modificaciones, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886; en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; en el Decreto Exento N° 10.058 de fecha 11 de diciembre de 2017, que aprueba el Presupuesto Municipal de La Unión para el año 2018; El Decreto Exento N°7886 de fecha 06.12.2016 que designa Alcalde para la comuna de La Unión, para el periodo 06 de diciembre de 2016 al 05 de diciembre de 2020;

CONSIDERANDO:

El Proyecto “**Reposición Refugios Peatonales La Unión**”, a financiar a través del Presupuesto Municipal 2018.

La Solicitud Interna del Director de Secpla N°0018 de fecha 03.08.2018 que instruye realizar la Licitación Pública correspondiente para contratar la ejecución del proyecto;

Las Bases necesarias que normarán la licitación pública para la contratación del servicio;

El Decreto Exento N° 6272 de fecha 06.08.2018 que aprueba las bases e instruye la publicación de la licitación;

La publicación en el portal www.mercadopublico.cl de la licitación “**Reposición Refugios Peatonales La Unión**”, ID 3336-22-LP18;

El Decreto Exento N° 6544 de fecha 13.08.2018, que designa Secretario Municipal Subrogante, al profesional grado 7, **don Juan Südel Manzano, desde el 13.08.2018 hasta que sea necesario;**

DECRETO:

1. DESIGNESE a los funcionarios que se indica a continuación, para integrar la Comisión de Apertura y Evaluación de las ofertas de la licitación “**Reposición Refugios Peatonales La Unión**”, ID 3336-22-LP18: a financiar a través de recursos del Presupuesto Municipal 2018;

- Srta. Lorena Briceño Martínez
- Sr. Hrvoj Zlatar Coccolo
- Sr. Pablo Uribe Soto

Profesional Dirección de Obras
Asesor Urbanista
Profesional DESAM



LA UNION

Ilustre Municipalidad
Caminos al Bicentenario

2. REUNASE esta comisión, para cumplir con lo encomendado, el día **viernes 14 de septiembre de 2018**, a las **10:00 horas**, en oficina 323, tercer piso de la Municipalidad;

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE y ARCHÍVESE



JUAN SÚDEL MANZANO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ARPS/JSM/PDM/mep

Distribucion:

- Alcaldía - U de C Secpla



ALDO RODRIGO PINUER SOLÍS
ALCALDE